# Ministerio de Hacienda

# DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

# SECOIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

Estapo de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Julio último, según los datos factistatos por ta Junta Sindical det Colegio de ngentes de Cambio y Bolsa.

DI UDA PERPETUA AL. 4 FOR TOO INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones	, !	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal	Obligaciones	Obras	Obligaciones	TOTAL
Al contado	A placo	Al contado	A plazo	4 por 190 Al contado	Al contedo	del Tesore	Obligaciones aunicipales	Códnisa ni 6 por 103	Cédulas al 6 por 101	de Isabel II	marroquies	đai Puarto	provinciales	GENERAL
50,000 53,000 122 5 0 12,500 75 000 27 500 11 804 30,006 500 42,500 50,000 71,900 5 000 71,900 14,500 11,500 11,500 2,500	****	126 000 26,000	*******	***********************	81,000 5,000 2,500 22,000 50,000 \$ 7,000 11,000 \$ 7,500 5,000 15,000 \$	40.000 50.000 100.000	128.500 5.500 106.000 52.000 2.5.0 12 0 0 84.(0) 10 000 18.0 0 17.600 5.000 26.000 58.500 36 000 36 500 25.000	\$ \$0.000 \$ 4.500 11.500 40.000 \$ 6.000 25.009 10.000 \$ \$	* * * 30.000 * * * * * * * * * * * * * * * *	*********		*******	*********	59,000 262,600 163,000 247,000 149,000 69,500 85,300 114,600 81,300 103,500 105,000 147,900 63,500 123,000 55,500 163,500
<b>3</b> 08.700	*	152.0 0	<b>y</b>	<u></u>	271,090	200,000	628,000	147,000	*	>	<b></b>	<b></b>	>	2.229.700

# Administración de justicia

# oitagiones

pero los epercibimientos procesories en serecho, se este o emploza por los despes o Tribuncles respectivos e les perconse que o continuación se expreses para que comparescen el dia que se les ssiala o dentro del término que se iss Kia, a conter desde la jecho de la pa-Minación del anuncio en este periodico oficial con arreglo a los articulos 179 és la ley de Enjusciamiento Criminal, 886 del Código de Ensticia Militar y 58 de la ley de Unjuiciamiento Hilitar de Marina.

# 3.367

BLANCO FERNANDEZ, Baldomero, antorio Rico de Gabriel; domiciliados altimamente en Madrid, Santa Engra-cia, 20 y Santa Ursula, 3, respectivamente; comparecerán el día 6 de Soptiembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, múmero 91, segundo, a celebrar juicio de faltas múmero 464, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 11156

#### 3.368

DIAZ JOVER, Antonio; de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, 24; compa-recerá el dia 6 de Septiembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte. sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faitas número 848, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya 11157

# 3.369

JIMENEZ BEIDIA, Manuel; de veinte años, solhero, chanista; demiciliado ultimamente en Madrid, Galería de Robles, 7; comparecerá el día 6 de Septiembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 699, bajo apercilimiento de pararle el perjuicio a que baya lugar.

# 11158

# 3.370

LOPEZ BENAVENTE, Antonia; Do-fores Lépez Benavente y Luis Espinose Martinez, demiciliados últimamente en Madrid, Fuencarral, 138 y Huer-das, 34, respectivamente; comparecerán el día 6 de Septiembre, a las diez, aete el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de fattas mu-mero 301, bajo apercibimiento de parerles el perjuicio a que haya lugar. 11459

# 3.974

LOPEZ LORA, Trinidad, y Encarnaperior Guillén Lépez; domiciliades tilperior de la Madrid, Velarde, 22 duperior de la Madrid, Velarde, 22 duperior de la Madrid, Velarde, 22 du-

plicado; comparecerán el día 6 de Septiembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 702, hajo haya lugar. 11171

#### 3.372

MARTIN GARCIA, Antonio; demiciliado últimamente en Madrid. Ponzano, 16; para que el día 6 de Septiembre y hora de las diez comparezea cute el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas nu-mero 700, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

# 3.373

MEGIA RODRIGUE\*, Leonisa; de treinta y dos años, casada, domiciliada últimamente en Madrid, Bravo Muri-llo, 23; para que el día 6 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 94, segundo, a celebrar juicio de faltas número 699, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.374

MONZONIN MERINO. Joaquín; de veintitrés añes de edad, soltero, ebadomiciliado últimamente Madrid, Amaniel, 5, bajo; para que el dia 6 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal munici-pal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral. número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 686, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hava lugar. 11174

# 3.375

N. Regina: domiciliada últimamente en Madrid. Juan de Olias, mimero 1; para que el día 6 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 703, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

# 3.376

- Nibito HIDALGO, David; de ireinta y ocho años de edad, casado, chófer; domiciliado últimamente en Madrid, Velázquez, 15; para que ci día: 6 de Septiembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 702 duplicado, hajo apercibimiento de pararle el perjujcio a one baya lugar.

# 3.377

bajadores, 100; para que el día 6 de Septiembre y nora de las dies compa-rezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte sito en la calle de Fucucarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de filitas, número 658, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya higar.

#### **3.878**

PIELTANI, Cándido; y a la especiade éste; domiciliados fillimomente es Madrid, Corredera Baja, número l'A para que el día 6 de Septiembre y las ra de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 704, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 11175

# 3.379

RODERO PRIETO, José; de veinte nueve años, viudo, chôfer; demiciliado ullimamente en Madrid, Casa de Campo, para que el día 6 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, seguna do, a celebrar juicio de fallas número 868, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11162

#### 3.380

SALAS ROMAN, Alberto; de dier y nueve años de edad; demiciliad últimamente en Madrid, calle di Hortaleza, núm. 436; se le cita pare que el día 6 de Septiembre, y hon de las diez, comparezca aute el Tri hunsi municipal del distrite d' Chamberi, de esta Certe, elto en e calle de Fuencarral, núm. 91, se gundo, a celebrar juicio de faltar núm. 541, bajo apercibimiento di pararle el perjuicio a que here lu 41163 gar.

# 3.381

SAMPERIO CANALES, Luis; & veintiún años de edad, soltero, vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, núm. 24: se le cita para que el día 6 de Septiem. bre y hora de las diez comparezca ante ef Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 873, bajo apercibi-miento de pararle el perjuicio a que 11164 haya Ingar.

# 3.382

VAZQUEZ GARCIA, Eugozoia; & veinitiomeo años, solitera, sasira; do miciliada ultimamente en Madrid. calle de Lavapiés. 6, se le cita para que et dia 6 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la caile de Fuencarral, número 91, se-gundo; a celebrar juicio de faitas mamero 697, bajo apercibimiento de pararte el perjuició a que haya lu-

# 3.383

VICENTE NIETO, Joeé; de diez y teis años, cerrajero; domiciliado litimamente en Madrid, calle de Paiencia, trimero 19, bajo, se le cita para que el dia 6 de Septiembre, y hora de las chez, comparezca ante et Tribunal municipal del distrito de Chamberf, de esta Corte, sito en la palle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas húmero 693, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11177

#### 3,384

CABEZAS SAN PABLO, Amrelio; comiciliado últimamente en el Pa-KGuairo Caminos); comparecerá el Lia 6 de Septiembre, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándelo, instruído con-tra el mismo y otro.

11589

# 3.384 bis.

PENA SEVILLA, Juan Ramón; comiciliado útitimamente en la calle idel Pasifico, namero 14; compareperá el día 6 de Septiembre, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Censtitución, múmero 1, bajo, para celebrar juicio de factas por escandalo y vejación, 11592

# 3.385

PEREZ MAREGOZA, Antonio; dopriciliado ultimamente en la calle del Parifico, número 14; compare-perá el día 6 de Septiembre, ante el fluzzado municipal de Vallecas, sito de la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de daltas por escandalo y vejación, insmuido contra el mismo y otros.

# 3.385 bis.

RUIZ LUQUE, Luis; domiciliado difimamente en la calle del Paulico, número 14; comparecerá el día 6 de Septiembre, ante el Juzgado muni-pipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por escándalo y vejación, instruído con-tra el mismo y otros.

11598

# 3,386.

ELLERT LLELAR, Juan; domicidado últimamente en la calle de la Mirgon, casas sin mimero (chozas); comparecera el día 6 de Septiembre, sinte el Juzgado municipal de Valle Das, sito en la Piaza de la Constitucolon, número 1, bajo, para celebrar juicio de fallas por lesiones por mordedura da perro, instruído contra el mismo. 11590

3.366 bis.

CABELIAS SAN PAREL iomiciliado últimamente os es Pa-

seo de la Dirección, número 30, Cuatco Caminos; comparecerá el día 6 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por riña y escandalo instruico contra el mismo corro.

#### 3.387

PENA SEVILLA, Juan Ranging domicilado últimamente en la calle del Pacífico, núm. 14 (Puente de Valle-cas); comparecerá el día 6 de Sep-tiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por escándalo y vejación instruído contra el mismo y otros.

#### 3.388

PEREZ MASEGOSA, Antonio; domiciliado últimamente en Vallecas, calle del Pacífico, núm. 14: comparecerá el día 6 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de fallas por escándalo y vejación instruído contra el mismo y otros. 12263 y 64

#### 3.389

RUIZ LUQUE, Luis; demissiliado últimamente en Vallecas, calle del Pacífico, núm. 14; comparecerá el día 6 de Septiembre ante el Juagado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de faltar por escándalo y vejación instruído contra el mismo y otros. 12261

# 3.390

ULLERT LLELAR, Juan; demiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de la Virgen, chozas; comparecerá el día 6 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Va-llecas, sito en la Plaza de la Constitución, mim. 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por mordedura de permo instruído contra el mismo.

# 3.391

HEREDIA VARGAS, Carment, hi-ja de Adela; comiciliada última-mente en el Puente de Vallecas, calle de Juana Elorza, número 4; com-parecerá el día 20 de Septiembre ate el Juzgado municipal de Valle-cas, sito en la Plaza de la Constitución, númi i, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro instruído contra descendeidő.

# 3.302

IGLESIAS GONZALEZ. Ignacio; domiciliado últinamente en la calle de Pi y Margall, aúm. 2, núm. 8 (Madrid); comparecerá et día 6 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para selebrar juicio de falta por lesiones y rifa instruído contra por lesiones y rina instruido contra el mismo y giros 12268

# 3.393

GARCIA, Jose. liaco uitimamente en la calle def Pacifico, num 22 (Madrid); com-parecerá el día 27 de Septiembra ante el Juzgado municipal de Va-llecas, sito en la Plaza de la Cons-titución, núm 4, bajo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruído contra el mismo.

12273

# 3.394

MORO LORENZO, Santiago: do-miciliado últimamento en la calle de Argento, núm. 28, bajo (Valle-cas): comparecerá el día 13 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para ce-tebrar juicio de faltas por lesiones del mismo instruído contra Benito del Río. 12274

# 3.395

PINILLOS ARRANZ, Constantina; domiciliada últimamente en la ca-lle de Buenavista núm. 2 (Madrid); comparecerá el día 27 de Septiem-bre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Piaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juíco de faltas por lesiones instruído contra ella. 12275

#### 3.396

SAN JOSE, Vicente; domiciliado ultimamente en la estación del tranvía de vapor del Pacifico a Valle-cas; comparecerá el día 6 de Sep-tiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. i, bajo, para ce-lebrar juicio de faltas por lesiones por atravello instruido contra aquéla

# 3.397

VARGAS, Adela; domiciliada últi-mamente en el Puente de Vallecas, calle de Juana Elorza, número 4; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, num. 1. bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro instruído con-tra desconocidos. 12271

ABEL GARCIA, Benico; que dije vivir en Madrid, calle de Manuel Silvela, núm. 1, ouyo actual domicilio se ignora; comparecerá el cla 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunel municipal del distrito de Buenavieta, de esta Corte, a celebrar juicto de faltam per vejación, 14753

# 3.399

Alla VAN ESCUSILLA, Tillio; que dijo vivir en Madrid, tejar de Eduardo Asensio (Prosperidae), cuyo actual domicilio y paradero se 
ignora; comparecerá el día 22 de 
Septiembre y hora de las diez de su 
mañana ante el Tribunal municipat

lei distrito de Buenavista, de esta Forte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 11747

#### 3,400

BENGGELE, Alfredo; que dijo vifir en Madrid, calle de Lagasca, núnero 108. cuyo actual domicilio y varadero se ignora; comparcerá el lía 20 de Septiembre y hora de las liez de su mañana ante el Tribunanunicipal del distrito de Buenavista, le esta Corte, a celebrar juicio de falta por escándalo. 11750

#### 3,401

BENGGELE, Caroline; que oijo vivir en Madrid, calle de Lagasca, núm. 108, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el lía 20 de Septiembre y hora oe las liez de su mañana ante el Tribuna nunscipal del distrito de Buenavisia, de esta Corte, a celebrar juicio le faltas por escándalo. 11751

# 3.402

CREMADES LICIAN, José; que dipo vivir en Madrid, calle de Graviza, núm. 6, cuyo actual domicilio y saracero se ignora; comparecerá el lía 22 de Septiembre y hora de las liez de su mañana ante el Tribunal nunicipal de Buenavista, de esta Borte, a celebrar juicio de faltas tor escándalo.

# 5.403

CHECA, (Domingo; que dijo vivir m Madrid, calle del Calvario, númeo 18, bajo, cuvo actual comicilio y paradero se ignora; comparecerá el lía 20 de Septiembre y hora de las liez de su mañana ante el Tributal municipal del óistrito de Buelavista, de esta Corte, a celebrar pucio de faltas por lesiones.

3.404

ESPAÑA, Demetrio; que dijo vivir m Madrid, carretera del Hipódromo. raqueria, y cuyo actual domicilio y patadoro se isnora: comparecerá el día 15 del próximo mes de Septiembre y aora de las niez de su mañana ante el Pribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por morledura de perro.

# 3.405

GARMENDIA, Andrés; que dijo vivir en Madrid, celle de Lista, número 18, hobel, y cuyo actual domicilio y peradero so ignora; comparecerá el Ela 15 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal aunicipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de fallas por lesiones.

# 3,406

IVETTE, Bunet; que dije vivir en Ladrid, calle de Augusto Figueroa, mmero 10 y 12, y cuyo actual demitilio y paradero se ignora; comparedía 20 de Septiembre y hom

de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

11749

#### 3.407

LENES, Pedro; que dijo vivir en Madrid, Augusto de Figueroa número 10 y 12, y cuvo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 20 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar inicio de faltas por escándalo.

#### 3.408

LLANOS SANCHEZ, José; que dijo vivir en Madrid, calle de Tres Peces, número 40, cuarto segundo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por veiación y daños.

# 3.409

MARIA ALVAREZ SAMPER. Enrique; que dijo vivir en Madrid, calle de Fernando el Calólico, número 20, cuarto 1.º izquierda, euyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecer el día 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación y daños.

11757

# 3.410

MARTIN GRANDA, Félix; que dijo vivir en Madrid, tejar de Juan Martin, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

# 3.411

MOLINO, Alfredo; que dijo vivir en Madrid, calle de San Cosme, número 5, cuarto segundo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 del próximo mes de Septiembre y hora de las chez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por ceños.

11752

# 3.412

MOLLOS GROS. Adolfo; que dijo vivir en Madrid, calle de López de Rueda, número 7 (Giudad Lineal), y cuyo actual domicillo y paradero se ignora; comparecerá el dia 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de falias por lesiones.

PEREZ CARLOS, Restituto: que dijo vivir en Madrid, calle del Pilar de Zaragoza número 22, y euvo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribura; municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

11711

#### 3.415

P. H. Intenie; que dijo vivir en Madrid, calle de Espoz y Mina, número 11. estanco, y cuvo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribuna municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños.

# 3.414

ROBLEDO GONZALEZ, Mariano; que dijo vivir en Madrid, calle de Lista, número 18, hotel, y cuyo actual domicilio y pardero se ignora; comparecerá el día 15 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunaj municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

11736

#### 3.415

RODEIRO SERRANO, Luis; que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el fia 15 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

# 3.416

RODRIGUEZ PRIETO, Manuel; que dijo vivir en Madrid, calle García Paredes, número 34, cuarto patio, y cuyo actual domicillo y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Sepliembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juico de faltas por malos tratos.

# 3.417

SERRANO PRADES, Quincilla: que dijo vivir en Madrid, calle Pilar de Zaragoza, número 22, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a relebrar juicio de faltas per malos tratos.

# 3.418

VEGA HERRANZ, Vicente; que dije vivir en Madrid, calle de las Virtudes, número 3, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparacerá el día 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Trihunal municipal del distrito do Rue navista de esta Certe, a celebrar juicio de faltas por malos tralos.

# 3.419

PEREA ILLERA, Eduardo; que dijo ivir en Madrid, ealle Gaztambide, número 9, cuarto nortería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 da Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tripunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

#### .\_ .\_ .

# 3.420

ZANELLI, Mario; que cijo vivir en Madrid, calle del Doctor Esquerdo, número 11, cuarto 5.º, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

# 11746 -

# 3,421

BENITEZ FERNANDEZ, Felipa; de cincuenta y ocho años de edad, viuda, dedicada a sus labores, vecina de Madrid, habiendo tenido su último domiciño en la calle de Molinos, rúmero 6; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario número 22 del corriente año, que se sigue por corrupción de la menor Magdalora Marcos Benítez

# 3,422

CANSECO SANTIAGO, José: de edad treinta y dos años, hijo de Antonio y de Concepción, casado, bracero, natural de Villafranca de los Barros, vecimo de Almendralejo, el cual tiene los ojos pardes, pelo castaño, nariz regular, berba poblada, color sano, con homor hemético en la frente y tartamudoa al drabler: demiciliado últimamente en dieha peblación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para llevar a efecto la prisión provisional decretada en el remo correspondiente del sumario seguido en su contra con el número 51 del año último, por robo, bajo pereficiendo que, de no comparecer, erá deckrado rebelde y le parará el periucio a que haya lugar.

# 10863

# 3.423

CASTILO, Antonia; madre de Jesé nastillo García; comparecerá en términe de cinco días ante el Juzzado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corie, Secretaría de D. Juan Infante, para hacerie el ofrecimiento a que se refiere el artículo 100 de la ley Procesal, er causa por coacción, instruída por ucho Juzgado con el número 421 de 1921.

#### 3.424

CUELLAR MORENTE. Eduardo, y Francisco Gómez Lacomba; vecinos de Granada; el primero, que fué empleado del Banco Hispano-Americano; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario (Granada), a responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre estafa a dicho Banco, apercibiendoles que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.425

CUEVAS JUNTAR, Julián; de edad cohenta años, mudo, pordiosero, natural de Valdeite; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzzado de Guadix, para ser reconocido por el forense y ofrecerle el sumario número 143 de 1921, sobre lasiones, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere luzar.

# 3,426

FERNANDEZ RODRIGUEZ. Manuel (a) Remolino; vecino de Los Villares, en la calle Cortina, de cuarenta y seis años, casado, iornalero, con instrucción, hilo de Francisco y de Ramona: comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaéo, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituído en prisión por la causa que se le sigue con el número 11 del año 1921, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

# 3.427

GARCIA Y GARCIA, Tomás; soltero, de veinticinco años, hijo de José y de Manuela, labrador, natural y vecino de Zanfoga; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerreá, a constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa que se le instruye por homicidio, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

# 19880

# 3.428

HEREDIA ESTRADA. Agapito, alias Morito; moreno, alto, de carnes regulares, de unos treinta y cinco años, natural de Jerez, y Manuel Heredia Núñez; comparecerán en término de diez días anto el Juzgado instructor del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser cidos en causa 94 de 1919, instruída por hurto de caballerías.

# 3.429

JAUFFRET BESSNEJO... Pedro Antonio; de diez y nueve años de edad, hijo de Vicente y de Luisa, seltero, meránico, natural de Montpellier (Francia), con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrución de Figueras dentro del tármino de diez días para constituirse en prisión provisional en méritos de la causa que se sigue cotra el mismo y otros sobre sustracción de

calzado, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 10001

#### 3.430

JOFRE CAYRELLS. Julio; de treinta y tres años de edad, hijo de Ramón y Josefa, jornalero, natural de Barcelona, donde estuvo domiciliado últimamente en San Marcos 20 y estubo trabajando como obrero de un canal en construcción en término de Anzanigo (Huesca); comparecerá en término de ález días ante el Juzgado de instrucción de Jaca a fin de ser recluído a prisión, notificarle el auto en que se decretó y emplazarle con el auto de terminación de la causa por dicho Juzgado instruída por lesiones contra dicho sujeto.

#### 3.431

LA persona que se crea dacha de 40 herra nuras que el día 23 de Abril último llevaba por la calle de Argumosa Antonio Calleja, que fué detenido cuando se disponía a venderlas en una trapería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para declarar en causa por hurto de harraduras, sumario núm. 264 de 1921 instruída por el expresado Juzgado.

# 3.432

LOS más próximos parientes del interfecto Demingo Sancho Muñoz; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Lérida par prestar declaración y ofrecerles la causa en causa por muerte por arrollamiento en Raymat instruída por el mismo bajo el número 156.

# 3.433

LUQUE TOLEDANO, Manuel, padre del interfecto Mignel Luque Cabello; vecino que fué de Ceuta; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rodas, núm. 3; comparecera en término de diez cias ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para ofrecerle el procedimiento en causa por muerte, instruída bajo el número 38 del año 1921.

# 3.434

MARTINEZ FERNANDEZ, José, natural de Béjar, ambulante, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y María de los Angeles, soltero, vendedor, de estatura regular color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, vistromo los de su clase, al estilo del país; comparecerá ante el Justado de Almendralejo, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, en el ramo correspondiente, del sumario núm. 54 del corriente año, por robo de cabalterías, previpióndole que, de no verificacio, será declarado rebelos y le parará el perinicio a que hava lugar. 19862

#### 3.435

MARTICS GONZALEZ, Sona; que ha sido corista de los teatros Novedadas y Reina Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, ignorándoso su paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote para ser oída en causa por hurto, sumario número 399 de 1921, instruída por dicho Juzgado y Secretaría.

# 3.436

de freinta y dos años de edad, casada, profesión sus labores; domiciliada altimamente en Madrid, calle de la Manzana, 7, tercero, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juez istructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para recibirla declaración en causa por aborto instruída por dicho Juzgado con el número 313 del corriente año.

#### 3.437

RODRIGUEZ MARTIN. Bernardo Juan; de unos treinta y tres años de edad, hijo de Manuel e Isabel, soltero, jornalero, sin instrucción, natural y cevino de Adeja isla de Tenerife, provincia de Canarias, penado en causa por jesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción, de Granacilla de Abona, al objeto de constituirse en prisión.

# 3.438

ROSAS BARRANCO, Miguel; con residencia en Buenos Aires, hijo de Francisco y de Agustina; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en el término de seis cias ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para ser instruído del artículo 102 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por tentativa de violacieón de su hija Catalina de Rosas Quiles, de diez años de edad, cuyo sumario se le ofrece, como representado legal de ésta, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

# 3,439

AUIZ MENA, Angel (a) "Filili"; de veintiséis años, casado, hijo de Luciano y de Francisca, natural y vecino de Giudad Real, de oficio recobero, habiendo tenido su último domicilio en dicha población, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días a contar desde la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y Gacera de Madren para ser reducirlo a prisión, que le fué decretada en el sumario número itia del año actual, que se la sigue por sustracción de 100 kilos de garbanzos, con apeccibimiento de que si no comparece cerá deciarado rebelda.

#### 3.440

TORAVA HERVAS, Jaime; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca. número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruída por diello Juzgado.

#### 3.441

UN SIJUETO conocido per "Jamones", de unos veinticuatro años, y otro conecido por Juanillo (a) "Cacaceno", licenciado de presidio por robo, cuyas circunstancias de ambos se ignoran, los cuales estuvieron reunidos el 12 de Mayo último con varios substos que conducian dos caballerías hurtadas; domiciliados últimamente en Ubeda; comparecerán en término de Eliez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, "Secretaría del señor Manjón, para recibirles declaración en causa instruída por hurto núm. 96 de 1921.

#### 3.448

BEJA: IGLESIAS, Florentina; de cincuenta y ocho años de edad, viuda, cocinera; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pacífico, múm. 48, bajo; comparecerá el día 1.º de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Petra Martínez Gómez. 11584

# 3.443

FERNANDEZ OROZCO, Fernando; hijo de Marcelino y de Adela; comparecerá el día 3 de Septiembre, a las ciez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hunto insimulio contra él.

# 3 444

GONZALEZ, Cristine; conductor del carro núm. 514; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, núm. 12, piso segundo; comparecerá el día 30 de Agosto, a las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena. núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos instruído contra ál.

# 3.445

JIMENEZ LOPEZ, Hilario; hijo de Eustasio y de Mercedes; domiciliado últimamente en Madrid, calle Salitre, 18, principal, interior,
número 2; comparecerá el día 1.º de
Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del
Hospital, de esta Corte, site en le
calle de la Magdalena, núm. 28,
principal, para celebrar juicio de
fallas por hunto instruíto contra el.

# 3.445

MANTINEZ GOMEZ, Petra: hijo de Juan y de Baldomera: demici-liada últimamente en Madrid, calle Cabestreros, núm. 1, taberna; comparecerá el día 1.º de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, pera celebrar juico de faltas por hurto instrutido contra elta. 11585

#### 3.447

MARTIN MANZANO. Cirile; hijo de Elias y de Escolástica; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, núm. 18, principal, interior, núm. 2; comparecerá el día 1.º de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra Hilario Jiménez López.

# REQUESTIORIAS

Bajo aperchimiento de ser denización responentificades legales, de no presentarse les processos que a continuación se expreson en el plane que se las fifa, a centar desde el ciu de la publicación del anuncio en este pariedica oficial, y ente el Juce o Trabusal que se esfala, se les cita, llura y emplesa, encurpindose a todas les Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busta, captura y conducción de equillos, paniendosa y disposición de siche Jues o Tribunci, con arregio a los articions 512 y 838 de la ley de Enjaiciamiento Oriminal, 644 del Código de Justicia Kiltsi y 351 de la ley de Enjaiciamiento Vinter y 351 de la ley de Enjaiciamiento Unitar y 351 de la ley de Enjaiciamiento Militar de Marias.

# 9,458

CALCPA SANTOS, Pearo; de profesión tescrero del Montecia de Nuestra Señara del Rosario, en San Agustín; demiciliado tátimamente en Barcelona, calle del Hospital, 68, tercero, segunda; procesado por estafa, sumario namero 451 de 1921, contra el mismo; compasto de 1921, contra el mismo; compasto del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ríus, apercibido si no lo verifica, de ser declarado rebelde dentro del término señalado.

# 9.459

carrasco Sandes, Francisco; navural de Puebla de Guzmán (Huelva), hijo de José y de Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por hurto en causa número 170 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, calle de Vázquez López, ní mero 3, para que sea reducido a pr sión.

# 9,460

DIAZ DELGADO, Antenio; Intio da Antonio a de Carmen natural de Seniile, soltero, vidriero, de diez y nueve sancs; domiciliade últimamente en Seyilla; grocesado por hurto, sumario al de este año; compareverá dentro del termino de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra, campliarle declaración indagatoria y constituirle en prisión en la del partido.

# 9.454

Morón, de estado sultero, profesión carpintero, de veinte años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado altimamente en Barcelona, Arco del Teatro, mimero 10; procesado por estafa; comparecerá en término de diez idias ante el Juzgado de instrucción de Fotzie, para ingresar en la Cércel como comprendido en los números primero y segundo del artículo 335 de la Joy de Enjuiciamiento criminal.

1090

#### 9.462

Barcelona, de estado casado, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de las Flores, número 7, bajos; procesado por contrabando, causa número 293 de 4921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento de esta fecha y llevar a efecto la prisión decretada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 9.463

Pinnia DEZ ALVAREZ, incluido; de veinticiaco años de edad, viudo, hijo de José y de Angela, natural de Godesaco (Arzua) y vecino que fiué de La Coruña; procesado en sumario sobre falsedad y estafa: comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audioneia, de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a-prisión, previniéndole que de To hample, será declarado rebelde.

# 9.464

PEANANDEZ HERNANDEZ, Junta; natural de Carabanchel Bajo, partido da Getafe, provincia de Madrid, de estado viuda, profesión camarera, edad veintimueve años, hija de Antonio y de Feresa; domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, Carretera, número de; procesada por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el fuzzado de instrucción de Almagro, al objeto de ser reducida a prisión, previniendola que, de no comparecer, semá declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

9.465

# France d'il, Luis Juan; natural de Torino, de estado coltero, profesión marinero de cuarenta maso demiciliado altimesmente en Barceloga; procetado por hurio en causa número 222 de 1921; comparecerá en termino de

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha ciudad, hajo apercibimiento, si go lo verifica, de ser declarado rebelde.

# 9,466

GAFAS VICENS, Juan; de estado casado, profesión militar retirado, de setenta y tres años de adad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 9.467

GARCHA ALARCON, Francisco; que acostumbra también a usar el egundo apellido de Alcón, de cuania y seis años de edad, soltero, catante, natural de Segovia, cuyo actual paradero se ignora, el cual tiene ojos pardos, pelo canoso, cejas al pelo, nariz aguileña, boc. me-mana, barba poblada, estatura 1,800 metros; procesado por hurto; com-parecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almenoralejo, como comprendido en el número 2º del artículo 835 de la lev de ónjuiciamiento criminal para llevar a cabo la prisión provisional decretada en su contra en el sumario núm. 77 del corriente año, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado repelde y le parara h perjuicio a que bubiera lugar. 1085

# 9.468

GARCIA MARTINEZ, Machati de cuarenta y cuatro años, hijo de Matias y Gregoria, natural de Illana (Guadalajara), vecino de Madrid, soltero, zepatero: domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 4, último piso, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos fegros, nariz regular, color del rostro moreno; precesado en causa por robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Carcel Celular, aperobido que, de no verificarlo, será declardo rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10950

# 9.469

JACOB SANTIN, Antonomeral de Madrio, de estado soltero, profesión jornalero, de dose años, trido de Manuel y de Manuela: domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34, segundo; procesado por robo en causa número 738 de 1818; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latima, de esta Corte, Secretaria del señor Rives para notificarle el auto decretando su prisión e ingrese en la cárcel.

#### 9.470

de Buffalo (Norteamérica), de estado casado, profesión electricista, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Cortes; procesado por estate por el Juzgado de la Concepción: comparenerá en término de diez días ante dicho Juzgado, sito en el Padacio de Justicia, Salón de San Juan (Barcelona), Secretaría de D. Mariano Gres.

#### 9.471

LUANO ROEL, Flora; de diez y ocho años de edad, soltera, hija natural de Carmen, natural de La Coruña, vecina que fué de dicha ciudad, ausente en ignorado paradero; procesada en sumario sobre falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reemplazada y reducida a prisión, previniencial que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

#### 9,472

matural de Lora del Río, hijo de José y de Francisca, de estado sostero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad: domiciliado en Jercz de la Frontera; procesado por hurto de caballerías en causa núm. 228 de 1921; nomparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ruelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 9.473

Militaria II. Manuel, cuyo segondo aprilido se ignora así como su naturaleza y demás circunstancias personales; domisitado últimamente en Haro; procesado por el delito de robo en causa núm. 56 de 1921; comparecerá en término de ofez días ante el Juzgado de instrucción de Haro con el fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión con metivo de la referida causa, pues de no verificarlo en el plazo señaledo será declarado rebello.

# 9.474

MARTINEZ LAHEDALGA, Daniel; domiciliado últimamente en Bilhao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eusanche de dicha ville, bejo apercibimiento de que si no le verifica será declarado rebeldo, parándole el periodo a que hubiero lugar.

# 9.475

MASSAGUER BORDAS, Manuely hijo de Sebastián y de Raimunda, de frainta y seis años de eded, natural de Gerona, viajante de comercio, camado; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Barca, número 9, prismero; priecesado por falsedad y estag

la; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gerona en término de diaz días, a fin de ampliarle su declaración indagatoria e ingresar en la zárcel de cicha ciudad a disposición del mismo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el expresado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

# 9.176

MATEOS, Guillermo; profesión comisiones y representaciones; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Floridablanca 114, 1.º, 2.º; procesado por hurto, causa número 237 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción de Barcelona, Secretaría el Sr. Gros, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

#### 9.477

PEREZ GOMEZ, Miguel; de treinta y tres años de edad, casado, natural de Madrid y vecino de Nistal de la Vega; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indegatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

# 9.478

PEREZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Diego y de Francisca, natural de Cuevas, de estado casado, profesión arriero, de sesenta y cinco años domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por contrabando, número 174 de 1918; comparecerá en término de tidez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

# 9.479

PEREZ GONZALEZ, José; natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Tomasa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado en Sevilla; procesado por hurto de caballerías en causa múnireo 228 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser deplarado rebeide.

# 9.486

PEREZ LLANO, Manuel; hijo de Pedro y Genoveva, natural de Cerviago (Oviedo), de estado soltero, profesión pinche, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno: domiciliado ditimamente en Madrid, calle de Teruel, casa sin número; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrido del Hospicio de esta Corte, Secretaria del Sr. Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad.

#### 9.481

RAFAEL, apodado Valencia de profesión albañil; domicilado últimamente en Barcelona, en la última travesía de la calle de la Princesa, a mano derecha la primera casa entrando, a mano derecha, piso primero; comparecerá en término de diez días ante ol Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado en el día de hoy, hajo apercibimiento de ser deolarado rebelde.

10874

#### 9.482

RETANA, Abilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castillo. número 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, a responder de los cargos que le resultan en la causa que al mismo se le sigue por hurto de 300 pesetas a Enrique Castillo, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararie el perjuicio a que haya lugar.

# 9.483

ROLLANO PONCIANO, Adalacita; hijo de Francisco y de Catalina, natural de San Vicente de Amantara, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, número 22 moderno, letra A, principal; procesado por lesiones en causa número 362 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma.

# 9.484

RUBAL, Antonio María Domingo, conocido por Antonio Rubal Fernández; natural de Vivero, profesión jornalero, de estado soltero, de edad diez y seis años; domiciliado últimamente en Riba deo; procesado por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Ribadeo, para ingresar en la Cárcel por estar acordada su prisión.

# 9.485

SAN FEDRO MIGUEL, Jose, no onos quince años de edad, de estatura baja, cabeza pequeña, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodia Grande, número 12, principal; procesado por robo en causa número 420 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Concreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, para llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en la causa referida.

# 9.486

SANCHEZ GOMEZ, Alfreden marrai de Chiclana, de sesenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en

Chiclana; procesado por estafa a las Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante la Carcel de Cádiz, para ser constituído en prisión. 10882

#### 9.487

VILLALIA, Miguel; de unos veintiséis años de edad, criado de tratante; domiciliado últimamente en Logrofio; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logrofio. 10922

#### 9.488

MARTIN CARRASCO, José; natural de Coin, de estado soltero, prefesión jernalero, de treinta años de edad, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Coin; procesado por estafa; comparecerá em término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 51 de 1921, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

10810

# 9 489

MENENDEZ HIGES DE LA FUEN-TE. Antonia; hija de Joaquin y de Bernabea, natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirviente, de veinticuatro años, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, hariz regular y viste de artesana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Colmenaros. 5, duplicado, tercero izquierda: procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Taraceba, para cumplir lo acordado por la superioridad.

# 9.490

NAVARRO AMAT, José (a) "Et Cabiqueño": hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión chanffeur, de veinticinco años; domicipitado filimamente en Barcelona, calle Asturias, 46, primero; procesado por hurio causa número 498 de 1921; comparecerá em termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

# 9.491

NUNEZ FERNANDEZ, José; natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Máloga; procesado por hurto, sumero 267 de 1920; comparecerá en término de deca ataménda de districto de la Alameda, de dicha ciudad, hajo apercibimiento de ser deciarado rebelde.

10778

#### 9.492

ORTEZ MONASTERIO, Evencio; hijo de Pablo y de Fructuosa, natural de Mendigorría (Navarra), de estado casado, profesión comercio, de veleticinco años de edad; domiciliado últizamente en Madrid, calle de Carretas, 45, principal, procesado por estafa, número 141 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de D. Jaime Rius, sito en este Patado de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebeido.

10748

# 9.493

PEÑALBA RODRIGUEZ, Pedro; natural de Espinardo, de estado casado, profesión "chauffeur", de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente em Barcelona, calle Diagonal, número 344, bajos; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 451 de 1921; comparecerá en férmino de Giez dias ante el Juzgado el Hospital de Bercelona, Secretaria de don Jaimo Rius, sito en este Palacio de Justica, salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10750

#### 9.494

PEREZ RESINA, Antonio (a) "Ma-tamoros"; cuyas demás circunstancias so ignoran; suponiéndose que reside en el pueblo de Pedro Abad o en El Carpio, de la provincia de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguienses al de la inserción de la misma en los Boletines Oficiales de la provincia de Almeria, de la de Cérdoba y GACE-TA DE MADRID, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle la oportuna declaración indagatoria, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, acordado en la pieza respectiva referente al sumario nimero " sobre incendio.

₹033**8** 

# 9.495

PIMENTEL MARTINEZ, Generoso; natural de Toy (Pontevedra), de estato soltero, profesión dependiente, de ventidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Bajeles, 6; procesado por hurlo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

# 9.495

RAMALIO, José; Manuel Genzález y Antonio Gaspar, súbiditos portugueses, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto de caballerías, sumario 97 de 1921; comparecarán dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra recibirles declaración indagtoria y constituirles en orisión en la del partide.

#### 9.197

RAMAYO. José; Manuel González y Antonio Gaspar; súbditos portugueses, cuyas demás señas y circunstancias personales se ignoran; procesados en la causa número 113 del corriente año por el delito de hurto de caballerías y prendas seguida contra éstos y Juan Rodríguez Noguera; comparecerán ante el Juzgado instructor de Badajoz en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la Gacera de Madrid, para serles notificado auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirlos en prisión sin fianza, que les ha causa antes dicha, previniéndoles que si no comparecen se les declarará rebeldes y sufirirán el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

# 9.498

REYES DIAZQUEZ, Francisco de los; hijo de Francisco y de María, natúral de Zalamea la Real, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla: procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sicha ciudad para ser constituído en prisión.

# 9.499

REYES IGLESIAS, Maria de los: hija de Francisco y de María, natural de Huelva, de estado soltera, profesión canastera, de quince años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Jezgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad para ser constituída en prisión.

n0794 bis

# 9.500

RODRIGUEZ, Juan; cuyas demás circunstancias y domicilio se descanocen; procesado por hurto; comparecorá en ltérmino de dicz días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Sceretaria del Sr. Infante, con el fin de noblicarle el auto de procesamiento y prisión contra el másmo dictado, recibinte declaración indagatoria y llevar a efecto dicha prisión.

10826

# 9,501

ROMAN ROMAN, Francisco; matural de Orán, de estado viudo, profesión mecánico, de treinta y dos años, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Málaga; procesado per estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde.

# 9.502

RUIZ TRAINOR, Francisco José; hijo de María Adela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y sieto afios, es tatura regular, pelo rubio, ojd azulles y viste straje obscuro; domi azulles y viste straje obscuro; domi aliado ilidimamente en Madrid, calf de la Visitación, número 3; procesa do per hurto; comparecerá en tén mino de diez dias ante o Jugado di nistrucción del distrito del Hospicia de esta Corte, Secretaria del señoj Taracena, para cumplir do acordade por la superioridad.

10824

#### 9.503

SANTOS FERNANDEZ, Feliciana; hatural de León, de veinte años, di estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Haro; procesada por el delito de robo de metálico, en causa número 41 de 1921; comparecerá en término di diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro, com el fin de ampliar su indagatoria y constituirst en prisión, previniendola que, de ne verificarlo, será declarada rebelde parándole los perjuicios consiguientes.

#### 9.504

TENOLEIS RUIZ, Vicente; de veintisiete años, soltero, confitero hijo de Pedro y de Mariana, matural de El Ciego, provincia de Alava vecino de Logroño; procesado por estafa de doce pesetas, en causa mui mero 21 del corriente año; comparecerá en el Juzgado de Peñafiet dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de conclusión de sumario y emplazarle ante la Audiencia provincial de Valladolid, apercibido de que si no lo vertifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar,

# 9.505

TOLEDO RIVERA, Juan: natural de Chite, de estado soltero, profesión mecámico, de cuarenta y un años hijo de Juato y de Ana; domiciliado útimamente en Málaga; procesado por resistencia, número 579 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dichai ciudad, bajo lapercibimiente de ser declarado rebelde.

10779

# 9.506

TRAYNOR ESCUDERO, Maria Adoda; hija de Sautingo y de Cândida natural de Dublin (Ingluterra), di estado viuda, profesión sus labores de cuarenta y un años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules y vistle traje obscuro: domiciliada últimamente em Madrid, calle de la VIsitación, número 3; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taraoema, para cumptir lo acordado por la superioridad.

10825

# 9.507

VICARIO, Lino; matural de Taje

rvera de la Reina, cuyas demás circum-fancias se ignoran; domiciliado difinamente en Talavera de la Reima; processado por hurto de dos sacos de trigo; comparecerá en térmi-po de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión y responder de les carges que le resul-10840

#### 9 508

VIDAL, José (a) "Charlot"; do-miciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 622 de 1921; comparecerá en término de diez días atute el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Se-cretaria del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado recide. 10814

# JUZCANOS DE PRIMERA ENECANOLA

# **AL** MAGRO

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciu-

dad y se partido.

Por el presente ruezo y encargo a
todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a todos los Agentes the la Policia judicial se proceda a la ocupación de 11 pies de ofivos hurta-dos en la noche dei 15 del actual de una finca propiedati del vecino de esta ciudad D. Vicente Ruiz, término de Pozuelo de Calatrava, así como un hacha o podón con escardilla, con que pueden haber sido cortados los referidos pies de olivos, procediéndose tam-bién a la detención del autor o autores del heche, que deben calzar uno de ellos albarcas de goma labrada con figura en forma de cabeza de clavo, y otras cosas, poniéndelo todo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en auto de hoy dictado en la causa que instruyo bajo el número 66 del año actual por daños y hurto.

Dado en Almagro a 24 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Graciano Guijarro.—P. S. O., P. H., Leandro Genzalez. JO—19735

# **ALMENDRALEJO**

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de

instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los que se crean dueños de la caballeria que al final se expresará, intervenida por la Guardia civil, por creerio de ilegítima procedencia, en la mañana del 12 del actual en la ciudad de Villafranca de los Barros al vecino be la misma Alvaro Luna Trigo, para que dentro del termino de diez dias comparezean ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar, haciendoles a la vez el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, Dado en Arcos a 25 de Julio de pues así jo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho Mucha.—F. S. M., P. H., José Valle. Instruvo Lajo el número 84

Senas de la caballeria.

Una mula de quince meses, pelo castaño, alzada rayana marca, hierro no tiene, y con raya negra en el espi-

Dado en Almendralejo a 25 de Julio &e 19201 .- El Juez instructor, Lorenzo Caballero Romo.

JC-10736

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de

instrucción de este partico.

Por el presente edicto encargo a la Guardia civil y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y captura Ce los siguientes sujetos: José Canseco Santiago (a) "Villafranqueño", natural de Villafranca de los Barros, vecino de esta ciadad, de treina y dos verno de esta chidad, de trenta y tos años de edad, casado, bracero, pelo castaño, ojos pardes, nariz regular, barba poblada, color sano, con humor herpético en la frente y tartamudea al hablar; José Martínez Fernández, que también usa los nombres de José Moreno Osuna, y dice ser natural de Béjar, de veintiocho años, soltero, vendedor ambulante, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, grandes, nariz regular, bora meulana, barba poblada. color moreno, estatura mediana, y Francisco Garcia Alarcón, que también usa el segundo apellido de Alarcón natural de Segovia, soltero, pelo canoso, cejas al pelo, ojos pardos, nariz zguilena, boca mediana, barba poblacia, estatura 1,800 metros, los cuales se fugaron en la madrugada del 21 del actual de la cárcel de esta ciudad, en donde se encontraban en prisión provisional, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en dicha carcel con las seguridades convenientes.

Asi lo he acordado en el sumario número Si por infidelidad en la custo-

tia de presos.

Dado en Almedralejo a 23 de Julio de 1921.-Et Juez instructor, Lorenzo Caballero .- De su orden, P. H., Mariano García. JO-10737

# ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo per hurto de una burra de don José Reyes Ruiz, verificado el 20 de Junio último del sitio Peñón Amarillo, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca de dicha burra, que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegitimos.

# Señas del semoviente.

Una hurra de tres años, de 1,20 metros de alzada, negra, con el hierro de El Fénix Agrícola.

D. Florencio de Mucha y Coronel

Juez de instrucción de este partido. En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo de Alonso Archidona Mena, verificado el 12 de Junio del sullo Almajar, término de Prado del Rey, en la que se halla acordacio expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y ca-cargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentas de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente que se reseña al final y detención de sus poscodores ilegitimos.

# Señas del semoviente.

Un mulo de cuatro años, de 1,46 mas tros de alzada, oreja izquierda rama-da, hierro El Fénix en el ancia izquierda.

Dado en Arces a 25 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Florencio, Mucha.—P. S. M., P. H., José Valle. JO-10733

D. Perencio Mucha y Coroner, Juez de instrucción de esta ciudad y

su partido.

Por la presente requisitoria se eita, llama y emplaza a Carmen Carmona Campón, es vecina de Ulrera y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de diez cias comparezca ante este Juzgade para recibirle declaración en causa número 76 de 1921, por estafa, apereibida, si no comparece, de que la parará el perjuicio a que haya lugar

en derecho.
Arcos, 25 de Julio de 1921.—El
Juez de instrucción, Florencio Mu-JO-10742

D. Florencio de Mucha y Corone. Juez de instrucción de este partido. En la causa que me hallo instru-En la causa que me hallo instru-yendo por hurto de ovejas, de José Ruiz Girón, verificado el día 18 de Junio, en la Cruz de la Legua, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tener por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tana to civiles como militares y a los Agentes de la Pelicía judicial pro-Agentes de la Policía judicial pro-cedan a la busca de ochas ovejas, que se reseñan al final, y detencion

# Señas de las ovejas.

de sus posedores ilegitimes.

Cuatro ovejas blancas; de éstas, tres, con rastras, dos hembras y d otro macho.

Arcos, 25 de Julio de 1921.-El Juez de intrucción, Florencio de J:)---107 i i Mucha.

Di Fiorencio de Mucha y Coronel, Juez de intrucción de este partide. En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo, de Francisco Setiez Dianez, verificado el día 12 de Junio de 1921, del sitio Borrego, término de Prado del Rey. en la que se halla acordado expedir la presente y olras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a tedas las Autoridades tanto civiles como militario a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y a la detención de sus poseedores ilegitimos.

# Señas del semoviente.

Un mufo de seis años de edad, de 1.47 metros de alzada, castaño, lu-nar bianco y negro en la nalga iz-quierda y el hierro del Fénix en el mismo lado.

Arcos, 25 de Julio de 1921.—El Juez de instrucción, Florancio Mu-JO-10740

cha.

Em virtud de lo dispuesto por el Sraduez de instrucción de Arcos de al Trontera y su partido, por provinencia de hoy, dictada en el sumario mum. 162 de 1920, que se instruye por falsedad en documento público, se notifioa a los herederos de doña Ana María Ortega Cunas, que lo son según su testamento otorgado el 29 se Mayo de 1885 ante el Notario de Bornos D. Francisco Herrera y Chamiro, los hermanos de la testadora y los de su marido D. Diego Girón Jurado o los que legitimamente les representen, la existencia de este

sumario y que tienen derecho a mostrarse parte en él. Arcos a 25 de Julio de 1921.—El Secretario Judicial, P. H., José Va-JO-40744

# AYAMONTE

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

En virtud del presente requiero a los Autoridades e individuos de la Policia judicial para que procedan a la hus-ca y ocupación de las alhajas que se dirán, sustraídas la noche del 16 del actual del domicilio del vecino de Isla Cristina D. Cristóbal Cabet Chalí, po-niéndolas, caso de ser habidas, a dis-posición de este Juzgado, juntamente con sus poseedores ilegítimos, a las resultas del sumario número 61 de 1921, que instruyo por robo.

# Señas de las alhajas.

Una sertija de oro con cinco brillan-

tes, conocida por un quintillo. Otra, también de oro, con un brillante.

Otra, de señora, con dos piedras, una blanca y otra grana. Bres pulseras de oro.

Un alfiler imperdible, de oro. Des monedas de a cinco duros, de

Un reloj de oro, para señora, con unos diamantes.

Una cartera de gamuza, con listas de plata, y

Uca mistela automática, marca Vic-

toria, chilbre 6.
Ayamonte, 23 de Julio de 1921.—El Rici, José Capaso y García.—El Secretario, José Manosas.

JO-10745

# BARCELONA—HOSPITAL

En wirtud de lo dispuesto por el seflor Juez de primera instancia del dis-trito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 16 del actual, se are saher por el presente edicto, que | de instrucción de este partido.

se instruye expediente de reclusión definitiva del presunto alienado D. Juan Bautista Fernández Díaz, de veintidos años de edad, soltero, ingresado en la Casa de Salud de San Bauditio de Llobregal, en concepto de observación, el día 21 de Octubre de 1920, a instancia del Exemo. Ayuntamiento de Barcelona, padeciendo una enfermedad mental que por los síntomas observados diagnosticada de idiotismo; y se emplaza a los parientes más inmediates del mismo para que dentro del término de un més comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, al objeto de ser oidos, ban apercibimiente, si no lo hicieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 22 de Julio de 1921.-El Barcelona, zz eo Jam. Juez de primera instancia. J0—10815

#### **BORJAS BLANCAS**

Por hallarse comprendido en el mimero tercero del artículo \$35 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Merino Seprá Expósito, de veintisiete años de edad, soltero, sastre, hijo de padres desconoci-dos, vecino que fue de Barcelona, hoy en ignorado paradero, procesado en causa por estafa, para que comparezea ante la ilustrisima Audiencia provincial de Lérida, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que en derecho hava lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y de cualquier orden, y ordeno a los Agentes de Policia judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto y, caso de ser habido, sea condu-cido a mi disposición, por tener decre-

tada la prisión provisional.

Borjas Blancas, 26 de Julio de 1921. Ramón Ramírez.—José Queralt.

JO-10753

# BRIHUEGA

D. Evaristo Graiño Monega, Juez de instrucción del partido de Brihucga.

Por la presente se cita, llama v emplaza a José Roche Anadon, de treinta y ocho años, soltero, hijo de Ventura y de María, natural de Madrid, especiero ambulante, cuyo actual domicilio se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión provisional, pues así lo he acoradado en sumario que contra el insuruyo por burto, con el múmero 11 de este año.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a to-dos los Agentes de la Policia procedam a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de dicho sujeto, el

cual es muy cojo. Bribuega, 27 de Julio de 1921. El Juez instructor, Evaristo Graino. El Secretario, P. I., Inccente Cebere.

# JO-10817 CACERES

D. Julian San Juan y Cava, Juez

En virtud del presente, se cita y llama al Director de la Sociedad Pià ritas y Fosfallos, domiciliada en Madrid, Pasco de Recoletos, número 8, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezcan a prestar declaración en este Juzgado, en el sumario número 3,95 del año último, que instruye por sustracción de mineral, apercibido que, si no lo verifica le parari el perjuicio a que hubiere lugar.

Caceres, 23 de Julio de 1921.-Juez instructor, Julián San Juan.—

P. S. M., Arturo Roso.

JO-1075

# DAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez di instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo t todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a R busca de los efectos que al final se expresan, propiedad de la Sociedad Charquero y Fernández, los cuales formaban parte de la expedición gran velocidad 45.197, de Barcelons a Vilches, llegando a esta última estación férrea el día 28 de Marze último, en el tren número 2, suponiendo fuera sustraída en la misma noche de su llegado, siendo encontrada la caja de que se componía ta expedición destrozada y con la falté de dichos efectos, a unos 400 metros frente a referida estación, y & la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acredi tan su legitima adquisición.

# Efectos sustraidos.

200 paquetes de te para dos tazas 100 idem id de 10 gramos. Una tetera con una faza forma bola.

Seis latas langostinos. Seis idem albaricoques.

Seis idem melocotones partidos Seis idem mermeladas surtidas. Seis idem fresas jardin.

Seis idem guisantes finos. La Carolina, 26 de Julio de 1921. El Juez instructor. José Pèrez \$ Pérez.-P. S. M., Rafael Camara. JO-40822

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esse partido.

Por el presente ruego y escarge a todas las Autoridades y Agentes da la Policía judicial, procedan a la busca de uma mula de diez años, alzada 1,48, capa negra acastañada, booinegra y otra mula de cuatra años, alzada 1,48, castaña, bociclera; ambas cabalterías llevan ta marca de la Companía Aseguraciora el Renix Agrícola, las cuales aseros hurtadas la noche del 7 del actual en el sitio Llano de Parrillas, ker mino de Navas de San Juan, propie dad de Pedro Siles Mejiao, y a la deterción de las personas an ony poder se encuentren, si no accentra su legitima adquisición. La Carolina, 22 de Jaito de 1945

El Juez instructor, José Pérez y Pérez.—P. S. M., Rafael Camara.
JO—10768

D. José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su par-Aido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate de un burro de cuatro años. 1,35 metros de alzada, pe-fo pardo claro, entero, señas pardiculares boci-ojiclaro, propiecad de Casimiro Alvarez Henarcs, el cual fué hurtado en la noche del 20 del actual, de las olivas, de D. Gaspar de la Peña, del sitio denominado "El Mirado", de este término, ase-gurado dirho semoviente en la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, ouyo hierro lleva y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisción. La Carelina, 23 de Julio de 1921. El Juoy, José Pérez y Pérez. J0—10769

D. Jose Pérez y Pérez. Juez de Instrucción de esta ciudad y su parlido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procesan a la busca de un mulo, capón, de cuatro años de edad, alzada 1.50 metros, castaño muy oscuro, raza españo-la, señas particulares pecho, barriga y bragal más claros, boci-rubio, y otro mulo, capón, de seis años, alzada 1,40. castaño, raza española, señas particulares rozadura de la collera en el encuentro del pecho izquierdo: ambas caballerías ilevan el hierro de la Compañía Asegura-giora "Unión Ganadera" en la tabla fiquierda del cuello, las cuales fuecon huriadas en la madrugada del día 42 del actual, del sitio nombrado Gerre de San Bartolomé", término de Vilches, propiedad de Ildefonso López Muelas y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

La Carolina. 22 de Julio de 1921.-El Juez de instrucción, José Pérez JO-10770 y Pérez.

# CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente. Juez de instrucción de esta villa de Ce-

breros y su partido. Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías, de la propiedad de D. Juliano Garcia, vecino del Tiemblo, juriscicción de diche publo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescale de diohos semovientes y caso de ser hallados sean puestos a la disposición de este Juzgado en uninó de las personas en cuyo poder se hallaren si en el acto no

poder se hadaren si en el acto no acreditan su legitima procedencia.
Cebreros, 27 de Julio de 1921.—
El Juez de instrucción, Manuel Berhabé Vicente.
JO—19757

CIUDAD RODRIGO

ID. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a Pedro Sánchez, sin que conste el último apellido, soltero yde oficio calderero, y parece ser vecino de Salaman-ca, sin que consten más datos, cuyo paradero se ignora, para que en el termino de ocho días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en sumario que se instruye contra Ramón Martin y otro, por hurto, previniendole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiero lugar.

Giudad Rodrige, 26 de Julio de 1921.—El Juez de instrucción, Ja-cinto Angoso. JO—19758 cinto Angoso.

D. Jacinto Angoso y Durán, Juez de instrucción de este partido. Por el presente se interesa la bus-

ca y reseate de una yegua que se describe, que pertenece al vecino de Fuenteguinaldo Vicente Pérez Mero, que fué sustraida del término municipal de Castilleje de Asaba en la norhe del 12 al 13 del pasado mes, por cuyo hecho se instruye sumario con el número 64 del presente año, remitiéndose dicho semoviente a este Juzgado juntamente con la per-pona en cuyo poder se halle si no justifica su legitima adquisición.

# Señas del semoviente.

Una yegua edad diez años, raza es-Una vegua edad diez anos, raza ospañola, alzada 1,48 metros, pelo castaño, atiende por primavera, hierro particular 8 en la nalga izquierda y en la derecha otra señal y por cima del 8 la marca de la Sociedad Mundial.

Ciudad Rodrigo, 23 de Julio de 1921—El Juez de instrucción. Jacinto Angoso.

JO—10759

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en providencia de esta fecba, y en el sumario que se sigue por hurto de una mula con el número 66 del corriente año, propiedad de Dionisio Muñoz, del sitio denominado de Picon, término municipal de Villar de & Yegua, sean citados por medio de 74 presente un individuo como de cuarcata y cinco años de edad, estatura regular, algo grueso, vestía pan-talón de pana, blusa azul larga, gorra de visera y alpargatas, picoso de viruelas y tiene extrabismo en el ojo derecho, y una mujer que le acompaniaba, de igual edad, mal vestida, con propuela a les hembres. pañuelo a los hombros, usa alpargatas y no lleva medias; estos sujetos se dedican a recomponer objetos de porcelana y hoja de lata; estuvieron en la hermita de Villar de la Yegua con una burra rucia, mal tralada, en la noche del 11 del actual, para que en el termino de ocho días comparezean ante este Juzgado con el fin de recihirles declaración, apercibiéndoles que, de no comparerer. les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 26 de Julio de 1921. El Secretario judicial, Licenciado Jo-

sé Maria Ballesteros. JO-10760

# CORDOBA

D. José Eguilaz y Oviedo Castilieje Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente, en nombre de St Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto requiero a todas las Autoridades la Nación, procedan por medio de su Agentes a la busca de las caballería. que al final se reseñan, que el día 😂 de Octubre de 1918 fueron sustraide a D. Francisco Laguna Serrano, vec. no de Fernán-Núñez, del sitio Order Alia, de este partido, y a la captura conducción a esta cárcel, como detenidos al autor o autores del hecho. las caballerías, de ser encontradas, las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitim adduisición.

# Reseña

Yegua de calorce años, 1,54 metros de alzada, repare del ojo izquierdo. Innares en los costillares del lado izquierdo. F. S. nalga derecha, 43 cadera del mismo lado.

Una potra de diez y ocho meses alazana, 1.18 metros de alzada, B nalga derecha. Fénix nalga izquierda.

Muleto de diez y ocho meses, cas-taño, 1,21 metros de alzada, hozo claro bragado, iguales hierros.

Muleta de diez y ocho meses, cas-taña obscura, 1,34 metros de alzada,

ro bragado, iguales hierros.

Una vegua de siete años, castaña,
1,51 metros de alzada, iguales hierros. Una potra de dos años, castaña, 1.30

metros de alzada, los mismos hierros. Y una muleta de diez y ocho meses, parda obseura. 1,18 metros de alzada, calzada y con iguales hierros.

Córdoba, 23 de Julio de 1921.—El Juez, José Eguilaz.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JO-10761

# FALSET

D. Jaime Julia y Criville. Juez regante de instrucción de Falset y su partido.

Por et presente, que se expide es méritos del sumario número 29 de este año sobre robo de mercancias qui conducía el vagón J. F., número 7.225 del tren mixto número 821 de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zarageza y a Alicante, cuyo hecho tuvo lugar cetre las estaciones de Ruidecaños a Marso-Falsel, se cila a los remitentes, apellidados Vilaseca. Alenje, Pons y a Ruball, cuyos nombres y domicilios se ignoran, de las expediciones números 9.998, 10.082, 10.161, 10.084 y 10.083, destinadas las dos primeras a Madrid, la tercera a Cañaveral y las cuarta y quinta a Madrid, y a los consignatarios apellidados Herrero, de la primera; Alonso de la segunda; Blas, de la tercora, Aparicio, de la cuarta y Pantaleón de la quinta así como a las consignatarios Millot, de la 10.157; Sopena, de la 10.167; Cammon, de la 10.174; Gomero, de la 10.168 y los titulados "Bo degas", de la 10.163, y, además, a le remitentes y consignatarios de las expediciones números 2.044, de Balanya 2 Madrid, y 2.091, de Ripoll a Toledo para que destro del término de dis

días comparezcan ante esto Juzgado, ! Juzgado, en el de instrucción de Alora con objeto de prestar de laración acorra del hecho de autos y enterar-les del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibidos, caso de no verificarlo, de pararles el perjuicio que en derecho hubiere lu-

Falset, 24 de Julio de 1921.-El Juez, Jaime Juliá.—El Secretario. Jo-J0 - 40763sé Faure.

# FUENTEOVEJUNA

D. Salvador Márquez Urbano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a toda aquella persona que se crea pertenecerle algunas de las rabalierías que al final se reseñan, para que en término de quince días comparezcan ante este Juzgado de instrucción > prestar declaración y poderles hacer entrega de aquellas que justificaren su pertenencia, por haberlo así acordada en el sumario que se instruye con el número 103 de 1920, sobre averiguación de la procedencia de las mismas.

#### ReseAa

Jahallo capón, cuatro años, de 1.50 metros de alzada, castaño, raza espafiela, marca especial, carbonero bragado tercio posterior, almiño pie y mano izmierda, hierro del Fénix Agricola V múmero 3 naiga derecha.

Mula de cuatro años, de 1,35 de alzada, capa castaña clara, raza españo-la, marca V. H. n iz, lucero raya cruzada y cicatrices en los encuentros, hierro del Fénix V número 4.

Otra, de siete años, pelo tordillo es-

curo, mediana, sin hierro.

Caballo capón ocho años, 1,55 de alzada, capa castaño oscuro, raza española, estrellado y calzado pie derecho. hierro de la Compañía, R. número 1 maza derecha.

Burra cerrada, castaña oscura, alza-

da regular, sin hierro. Mula de diez años, de 1.43, alazana clara, hierro particular cadera izquierda, macchas blancas en la cruz, hierro de la Mundial, R número 2 en ambacaderas.

Jaca cerrada, castaña clara, mediana, pelos blancos en pata derecha.

Burra de cuatro años, rucia, aizada regular, sin hierro ni señas particula-

Otra, de nueve años, parda, de regular alzada, sin hierro ni señas particu-

Otra, de seis años, alzada 1,38, rucia oscura, raza española, pelos blancos en el lomo y costillares, y horiblanca, cen el hierro de la Sociedad Unión Gamadera nalga izquierda, B. 2.

Otra, de cinco años, castaña oscura, de regular alzada, sin hierro ni seña

particular.

Fuenteovejuna, 21 de Julio de 1921. Salvador Marquez -El Secretario, Manue! Perez. JO-10754

# GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de Instrucción de esta villa de Gaucía y zu partido.

En virtud del presente, que se in-Seriara en la Gadeta de Madrid, Bolctín Oficial de la provincia de Molaga.

Filiará en el tablón de edictos de este y en los de los Municipios de Cartama Benarraba, hago saber: Que en este juzgado de mi cargo se tramitó sumalesiones, contra Diego Santos Machado que se declaró en rebeldía, habiéndese formado el correspondiente ramo de responsabilidades civiles, en el que por auto de 3 de Enero de 1912 se mandó requerir al referido procesado para que prestase fianza por valor de mil pesetas, y si no lo verificase en las veinticuatro horas, se le embargasen bienes a cubrir esta responsabilidad; que en el referido ramo se ha acredilado por diligencia del Secretario que refrende, fecha 22 de Junio del año actual haber sido el rebelde Santos Machado, declarado heredero de sus padres D. Juan Santos Ruiz y doña Josefa Machado Dios, habiendose instado expediente de declaración de ausencia del mismo por D. José Rubio Trujillo, y que los bienes que por dichas herencias han correspondido al rebelde valdrán unas novecientas pesetas y podrán rentar unas ciento veinticinco annales: a consequencia de cuya diligencia so dietó providencia en el mis-mo día, acordando librar exhorto al Sr. Juez de Arlera para que se requi-riese a D. Júan Santos Machado, vecino de Cártania, hermano del procesado, a fin de que manifestase si acep-taba la administración de los bienes del rebelde, y si, con relación al mis-mo, podía entregar la fianza de 1.000 pesetas acordada en el auto a que en primer termino se hace referencia. Y como se hava recibido el exhorto diligenciado haciendo constar haberse ausentado de la villa de Cártama el don Juan Santos Machado sin que se conozea su actual paradero, se ha acor-dado publicar el presente para, por medio del mismo, hacer al D. Juan Santos Machado el requerimiento acordado en la providencia de 22 de Junio del año actual, que se deja relacionado, previniéndole que, caso de darse per requerido y aceptar la administra-ción de los bienes del ausente, su hermano Diego Santos Machado, deberá comparecer en este Juzgado en el termino de diez dias, manifestándolo así para, con vista de su aceptación, acor-

dar lo que proceda en derecho.
Gaucín. 27 de Julio de 1921.—Mi-cuel Simón Calcaño.—El Secretario,

fa iziccio Cassinello.

JO-10819

# MADRID-HOSPICIO

En virtud de providencia diciada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Horpicio de esta Corte en los autos seguidos por el Pro-curador D. Bernardo de Pabló, en nombre de D. José López Recuero, contra D. José María Rús de la Calle, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 32.878 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en la escritura origen de este procedimiento, cuya finea es la sigriente:

Solar sito en esta capital, con fachada a la Aversida de la Plaza de Toros, Leñalada con el número 10, manzana 307, distrito judicial y municipal de Buenavista, barrio de la Plaza de To-

ros, correspondiente a la primera sección del Registro de la propiedad del Mediodía; linda: al Norte, por su fremte o fachada, en livea de 13 metros 30 contimetros, con la Avenida de la Piaza de Toros, por la derecha, entran-do, o sea al Gesto, formando anguic recto con la fachada, y en línea recta de 20 metros, con la parcela B de las segregadas que adquiere D. José María Rús; por su testero, o sea al Sur, formando ángulo agudo con el anteriot y en linea recta de 20 metros 25 cen-timatros, con terrenos del Exemo. Senor Conde de Villapadierna, y por el Este, formando ángulo agudo con el testero y obluso cen la fachada, en dinea recta de 13 metros 75 centímetros con terrenos de D. Ramón Díaz. Las lineas anteriormente descritas format un polígono irregular de cuatro las dos, encerrando dentro de su perimetro una superficie plana y horizontal de 274 metros 68 decimetros cualrados, equivalentes a 3.537 pies cuadrados con 87 décimas de otro, tambiés cuadrado.

Y se previene que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de dele Juzzado el día 5 de Octubro próximo s las dose del día; que para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores que lo intenten y en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto & cantidad de 4.125 pesetas; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, comprensiva de la última inscripción de dominio vigenta y de relación de todos los consos, his potecas y demás gravámenes, derechos reales y anotariones a que esté afecta dicha finca, estarán de manificsto es la Secretaria del que refrenda, donde podrán examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse sin derecho a exigir pingunos otros títulos, advertidos de que, después del remate no se les admitirá reclamación alguna por defecto o insuficiencia de aquéllos; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que fat cargas o gravamenes ambriores y los preferentes, si los hubiero, al crédité que motiva este procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los reepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la consig-nación del precio habrá de verificarse por al adquirente dentro de los ochs días siguientes a la aprebación de

Madrid, 1.º de Septiembre de 1924. José Oppelt.—El Secretario, Licencia. do, Pedro Tarecena.

X-2097

# MADRID-LATINA

En virtud de providencias del señot, Juez de primera instancia del distrita de la Latina de esta Corte, dictadat en 8 de Marzo último y 30 del actual en el expediente promovido por el Procurador D. Bernardo de Pablo y Here nácidez, en nombre de doña Mark Eward y Wins, vinda de D. Victor Car-lier y Melotte; doña Berta Carlier ; Eward, casada con D. Carlos Quins y Dorado; doña Gabriela Carller o Eward, soltera, y D. Pablo Carlier :

Malengreau, soltero, súbditos belgas, domiciliados los cuatro primeros en Mons y el último en Nicelle (Bélgica), sobre dominio de un terreno colar en esta capital, fuera del Ensanche de la calle del Parifico, por la que corres-ponde el número 93, según la compro-bación del Registro fiscal, distrito municipal del Congreso, barrio del Pacifico, comprendido en la primera Sec-ción del Registro de la propiedad del Mediodía de esta villa; que dinda: por su fachada principal, al Sur, con di-cha calle del Pacifico, por la Equier-da, entrando al Oeste, con la calle de Luis Mijans, por la espalda, al Norte, con la calle de Francisco Abril, y por la derecha, al Este, con la finca nú-mero 95 de la calle del Pacifico, propiedad de doña Purificación Rodríguez, y la múmero 4 de la calle de Francisco Abril perteneciente a D. Federico Castillero, ocupando una extensión su-perficial de 11.913 metros 12 decimetros cuadrados, equivalentes a 153.441 pies y 89 centésimos cuadrados, parte de los ruates están ocupados por la referida calle de Luis Mijans, se cita por el presente, tercero y último edic-to y término de sesenta días, a doña Julia, D. Enrique, D. Carlos, doña Rosina, doña Clemencia, D. Victor y den Eduardo Calier y Melotte y a los causahabientes de les mismos D. Honorato Dupierreux y su hijo, D. Carlos Dupierreux Carlier; doña Elisa Garmin y sus hijos, D. Enrique y doña Blanca Carlier Garnin; dona Felisa Isaac y sus hijos, D. Edmundo, D. Julio y doña María Carlier Isaac, de la Laura D. Pablo y D. Enrique de Har-dy de Beaulier Carlier y doña Julia Williams, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, y a cuantas personas pueda perjudicar la inscripción de domicio solicitada, para que comparezean en este expediente a usar de su derecho en forma previniendoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 31 de Agosto de 1921.—El Secretario, Juan Garcia Inés.—Visto bueno, el Juoz, Francisco Delgado. X-2098

# MARTOS

D. José Gomez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partico. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares den las órdenes a sus subordinados para que procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseñará, propiedad del vecino de Porcuna Luis Covo Huertas, hurtada por dos desconocidos cuyas señas no constan, el día 16 dei corriente en el sitio de la Atalaya, de aquel término, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo peder se encuentren, si no acredita su legitima adquisición.

# Señas de la burra.

De done años, 1,34 metros de alzada, pale rueio escure, raza españela, blaccos en el vientre, con el hierro de El Fénix Agricola, F. 2 en la cadera

izquierds.
Martos, 23 de Julio de 1921.—José Gomez Morales.-El Secretario: P. S.,

Antonio Villar.

JO-10789

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares den a sus subordinados las órdenes necesarias para la husca y rescate de la caballería que se rese-fiará, perteneciente a José Pestaña Segura, de esta vecindad, hurlada la noche del 23 del corriente en el sitio Cañada de la Fuente, de este término. poniéndola en su caso a disposición de este Juzgado con la persona poseedora si no acredita su legitima adquisición.

# Señas de la caballeria.

Un burro entero, de diez a once años, rucio claro, buena alzada, un poco agostizo, sin hierro ni seña alguna particular.

Dado en Martos a 27 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Gómez Morales.—El Secretario, P. S., Antonio Villar. JO-10832

#### an EAUDA

D. Ramón de Cózar y Vargas Zúñi-ga, Juez de instrucción de esta ciudad

su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los que se crean dueños de las caballerais intervenidas a Julio García Recio y Juan Antonio Godoy González, sin que se justifique su legitima adquisición, para que dentro de dicz días se personen en este Juzgado, con objeto de recibirles declaración y acreditar procedencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el mimero 126 de 1921,

Dado en Mérida a 24 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Ramón de Cózan.

# MORON

D. Antonio Fernández Gerdillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alceldes, fuerza de la Guardia civil - demás Agentes de Poicia judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías número 82 del corriente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un burro de seis años, de alzada 1.12 metros, melado claro, raza española, marcado en el anca izquierda, con el de la Compañía El Fé-nix Agrícola, letra S, 6, y en el mismo sitio con el de otra Compañía que lo tuvo asegurado anteriormente, con seña particular, raya de mulo, cruzada, y de otro burro do cuatro años, de 1,16 metros, metisdo, raza española, casco de la pata izquierda terdide, labie caido, y un lunar negro junto al casco de la mano derecha, desaparecido en la noche del 21 al 22 del actuaj del sicio conocido por Arroyo de San Cristóbal,

de este término y propios del vecino de ésta Enrique Akalá Ayala, ponione dolos en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legitimas con las seguridades convenientes, a disponsición de este Juzgado.

Morón, 25 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Fernandez Gorden, Ilo.—D. O. de S., Alejandro Cotta. JO-1878!

D. Antonio Fernández Gordillo, Jaez

de primera instancia de este partido. Hago saber: Que en el expediente de

jurisdicción voluntaria que se sigue en este Juzgado a instancia de doña María de los Dolores Marroyo Gago, sobre que se declare la ausencia en ignorado para dero de su hermano D. Diego, yecino de Puebla de Cazalla, se ha diciado

el siguiente "Auto.—Morón, 2 de Noviembre de,

1920.

Resultando que el Procurador D. Ramón Villalón Agudo, en nombre y con-poder de doña María de los Deleres Marroyo Gago, mayor de edad, solleras vecina de Puchla de Cazalla, acudió a este Juzgado por escrito de 2 de Di-ciembre de 1919, exponiendo: Que el padre de su representada, D. Diego Marroyo Infante, falleció en Puebla de Cazalla el día 21 de Septiembre de 1908, teniendo de su único malrimonio con doña María Gago Mateo seis hijos, llamades D. Juan, D. Diego, D. Benigno, D. Franciscisco, D. José y su representada, deña María de los Dolores Marroyo Gago; que el expresado señor había; fallecido bajo el testamente abierto que tenía otorgado en dicha Pueblac. en 12 de Septiembre de 1902, ante su Notario. D. José Maria Maza; que en el dia 28 de Marzo de 1918 falleció también en dicha villa la madre de su representada, deña María Gago Maice, ent cuya certificación consta dejar de su unico matrimenie con D. Diego Marroyo los mismos seis hijos, teniendo también otorgado testamento en la expresada villa en 27 de Diciembre de 1912; ante su Notario. D. Francisco Olmedo Herrera, como justificaba con los documentes acompañados del Registro civil, de los actos de última voluniad X copias autorizadas de los testamentos; que a poco de ocurrir el fallecimiento del padre de su representada, o sea a principios del año 1940, y antes de practicarse las operaciones divisorias del caudal quedado per muerte de dicho señor, se ausento de Puebla de Cazalla el hermane de su representada D. Die-go Marroyo Gago, siendo mayor de edad soltero, sin que hasta la fecha haya tenido moticia alguna de su paradero; que teniendo que practicar ahora las operaciones diviserias del capital que dado por fallecimiento de los padres de su representada, era por lo que ent su nombre, como hermana del ausentes acudia al Juzgado mara obtener la declaración de ausencia de su referido hermano D. Diego Marroyo Gago; que, mo habiendo tenido noticia alguna desde que se ausenté su referido tramano, ni de persona alguna encarrada de sus. bienes, su representada era competen-te para solicitar la declaración de au-sencia de aquel, fundada en las disposiciones establecidas en los artículos 184 y siguientes del Código vivil; que para justificar los extremos expuestos, ofreció información testifical en la forma determinada en el artículo 2.032 en sus parrafos primero y segundo; 2.033 de la ley de Empiricamiento civil, terminó suplicando al Jezzado que teniendo por presentado dieno escrito con los documentes que le acompañaban se sirvicia una vez practicada la información ofrecida, declarar la ausencia de D. Diego Marroyo Gago, puesto que hacía más de nueve años desapareció de Puebla de Cazalla, sin tener noticia alguna del mismo ni haber dejado apoderado, publicándose en los merióicos oficiales a los efectos del articulo 186 del Código civil, y que se expidiera testimonio a las partes:

Resultando que admitida, con cita-ción del ministerio Fiscal, la información testifical ofracida, se recibió ésta, habiendo declarado tres testigos que por el trato y conocimiento les constaba que D. Diego Marroyo Gago hacia más de nueve años que se ausento de su domicifio de Puebla de Cazalla, ignorándose cuál sea su actual paradero. sin que dejara persona autorizada para administrar sus bienes; que se igneraba asimismo que fuera próximo su regreso y que la recurrente, doña María de los Dolores Marroyo, era la pariente más proxima de aquél, en unión de sus otros hermanos D. Juan, D. Benigno, D. Francisco y D. José Marroyo Gago:

Resultando que a los efectos del artículo 2.034 de la ley Procesal se han publicado por dos veces edictos en Puc-bla de Cazalla, Bolctin Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, sim que se haya presentado persona alguna a reclamar:

Resulfando que parado el expediente al Ministerio Fiscal, éste lo ha devuelto con diel men favorable a la pretensión deducida:

Considerando que, dados los hechos que resultan probados, precede acceder a la pretensión de doña María de los Dolores Marroyo Gago, conferme a lo prevenido en los artículos 184, 185 y 186 del Código civil y artículos 2.031 al 2.036, inclusive, de la ley de Enjuicia-

miento civil.

Su señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debja declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de don Diego Marrovo Gago; publíquese esta declaración, llamando a la vez a dicho ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes. și aquel no se presentare, por medio de dos edictos con intervalo y tóres de dos meses cada uno, que se por les rán en Puebla de Cazalla e insertarán en la Gacera de Madrid y en el Boletin Oficial de esta provincia; y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los ne-riódicos oficiales, dése cuenta para acordar lo que proceda sobre la ad-ministración de los bienes, si co se presentare el ausente.

Así lo acordó y firma S. S.-Dey fe, Antonio Fernandez Gordillo.—Ante mí,

P. H., Manuel Balmaseda."

Y para que se inserte en la GACETA
DE MADRID se expide el presente en
Morón a 20 de Julio de 1921. — Antonio Fernández Gordillo.—El Secretatario, P. H., Manuel Balmaseda.

X--209%

# MOTRIL.

- En el sumário criminal cue 🗪 📆

gue en este Juzgado bajo el número 185 de 1919 sobre hurto y daño por providencia de esta fecha del Sr. Juez de instrucción de este partido se ha mandado citar por modio de la presente que se insertará en el Beletín Oficial de la provincia y GACETA DE Madrid a D. Agustín Carmora, Secretario que fué del Ayuntamiento Ce Guajar Alto en el año 1919, y D. Walter Ize, que según noticias residio o reside en Malaga, para que dentro del térmizo de ocho días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que inava lugar en derecho. Y para que sirva de cédula de citación en forma de dichos testigos, cumpliendo con lo

mandado, extrendo la presente. Motril, 23 de Julio de 1921.—El Se-cretario, Evaristo Cabrera.

JO-16834

#### NOVELDA

D. José Maraver y Serrano, Juez de

instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Pollcía judicial procedan a la busca y rescate de las mercancias que se expresan, sustraídas en la noche del 26 de Abril del año último entre las estaciones de Alicante y de esta ciudad de un vagón del tren mixto ascendente, caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen si no aereditan su legitima procedencia, pues así lo he acordado en causa por ĥurto, a la vez se cita ante este Juzgado a los que se consideren dueños y perjudicados en dicha Bustracción para que comparezcan en este Juzga-No a los efectos del artículo 109 de la ley procesal.

# Efectos sustraidos.

Un paquete con tejidos Ue seda. Otro de encargos. Otro con cintas de máquina Tres de repa.

Facturados en Alicante para las estaciones de Morón, Jaén, Badajoz, Pe-narroya. Central de Villacarrillo, Dai-

miel y Ciudad Real.

Novelda, 20 de Julio de 1921.-Ei Juez instructor, José Maraver. JO-10835

OSUNA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de hoy, se cita al de-mandado Francisco Trigos Morene, de diez y nueve años, natural de Madrid, sin domicilio conocido y de oficio maquinista de teatros, según manifes-tó, a fin de que en el término de diez días contados desde la inscreión de la presente et la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de la provincia de Sevilla comparezca en este Juzgado, sito calle de San Pedro, número 3, para prestar declaración en causa que se signe sobre estafa por viajar sin bi-llete, apercibiéndole que de ne com-parecer le parará el perjuicio a que

Osuna, 23 de Julio de 1921.—El Se-

cretario, Licenciado Fernando Garci Barsala. JO-10782

#### BONDA

D. José Durán Bagés, Juez intering de instrucción de esta ciudad y st partico.

Por el presente ruego y encargo l todas las Autoridades de la Nación, de viles y militarez y demás Agentes de la Policia judiciaj ordenen la busca de la caballería que después se reseñe que sué hurtada al vecino de Seienif Cristebal Andrastes Amaya, en la not che del 21 del actual del sitio y te rrenos del cortijo Estrancha, de est? término, deteniando a sus poseedores ilegitimos y poniendo a uno y otros ? dispesición de este Juzgado.

# Señas de la caballeria

Un mulo capón, de seis años, alza ida 1.49 metros, castaño oscuro, raz española, sin marca, señas particulo res, lunar blanco en los costillares pequeño en la nelga izquierda, con d hierro de la Compania El Fénix Agrico la en la nalga izquierda, letra M. núr mero 2.

Dado en Ronda a 23 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Duran. JO—10786

rán.

# SEVILLA

D. Luis Suárez y Alonso Frages Juez de instrucción especial de est ciudad.

En virtud de la presente se cita llama y emplaza por término de die días, que empezarán a contarse des de la publicación de esta requisito-ria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia a los conocidos por Pepe "el Cahario de la Marcarena", "Mellado", um tal Santos un tal Cobeñas, cuyas circunstante de se ignoram para que se processor cias se ignoran, para que se present ten en este Juzgado, calle Almirando te Apodaca, Palacio de Justicia, o contestar a los cargos que les resultitan en sumario que se sigue por ese plosión de petardos, apercibidos de que, si no lo verifican, serán decla rados rebeldes, parándoles las per juicios a que haya lugar.

Al propio tiempo, exhorto y requiero a todas las Autoridades, tant to civiles como militares, para qui procedan a la busca, captura y de pósito en la cárcel de esta ciudad, 3 disposición de este Juzgado, de de cho procesado, pues en hacerlo as administrarán justicia, a que mobiligo en casos análogos.

Sevilla, 27 de Junio de 1921.-Juez imstructor, Luis Suárez. Secretario, Francisco Ordóñez.

JO-10543 \*

# VECILLA (LA)

D. Juan Serrada Hernández, Jus de instrucción de La Vecilla y sa partido.

Por la presente requisi**boria 💈** cita llama y emplaza al procesa. Inocencio Gallego Huerga, de veida cinco años de edad, soltero, min-ro, natural de Villaquegida, ro-dente últimamente en el pueblo Narcdo, Ayuntamiento de La Robe

para que en el férmino de diez des comparezca ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para notificarle el auto de procesamiento y recibide indagatoria, en sumario que se le si-gue por infracción de la ley de Pes-ca, con el número 53 de este año, bajo apercibimiendo de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Asimismo ruego y encargo a lo-cas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca del expresado procesado y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la carcel de

esta villa.

La Vecilla, 24 de Julio de 1921.-El Juez instructor, Juan Serrada.-El Secretario, Fulgencio Litares.

# JEZGADOS MUNICIPALES

# MADRID-HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faktas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1.554 de orden del año 1921 contra Alfonsa García Crespo y Alberio Atamo Rosas, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezemiento y parte disposi-tiva son del tenor literal siguiente:

"Sestencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Agosto de 1921; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los senores: Presidente Juez, Sr. (D. Manual Municipal Adintes D. Manual Municipal Municip nuel Muntañola; Adjuntos, D. Manuel Argote y D. Felipe de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juico verbal de fallas seguidos de la la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra del contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra d gudas entre partos, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfonsa Carcia Crespo y Alberto Alamo Rosas de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias y Alberto Alamo Rosas de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias y Alberto Alamo Rosas de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias y Alberto Alamo Rosas de la otra como denunciados Alfonsa forma a los denunciados Alfonsa forma forma a los denunciados forma f

Fallamos que debemos de conde-nar y condenamos a los denuncia-dos Alberto Alamo Rosas y Alfon-sa García Crespo, a cada uno a la pena de cincuenta pesetas de multa que deben hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio per-sonal correspondiente y al pago de la mitad de las costas del juicio, y notifiqueseles esta resolución por medio de cédula.

Así por esta nuestra sentencia. lo ronunciamos, mandamos y firma-mos. Manuel Muntañola.—Manuel

Argote.—Felipe de Pablo." La anicrior seutencia fué publicada y leida en el día de su fecha.

Y para su inserción en la Gacera DE MADRID y sieva de notificación er forma a los denunciados Alfonsa

30-41771